

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla se une a la **Conciliación Nacional 2022** que lidera el Ministerio de Justicia y del Derecho, en la que se podrán resolver conflictos en materia civil, comercial y de familia. Será una jornada gratuita y virtual.

La conciliación es un método de resolución de conflictos a través del cual, dos o más personas, naturales o jurídicas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador.

En esta jornada pueden participar:

1. Microempresarios cuyos activos no superen los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes
2. Quienes acrediten pertenecer a los estratos 1, 2 y 3.
(Si es su caso por favor anexe recibo de servicios públicos)
3. Personas pertenecientes al programa de superación de la pobreza extrema

Las personas interesadas en inscribir su caso deben comunicarse al celular 350 2834692 o escribir al correo electrónico naltamar@camarabaq.org.co El plazo para inscribirse en la Conciliación 2022 es hasta el 31 de agosto de 2022. Posterior a ello, se citará a las audiencias de conciliación que se realizarán de manera virtual los días 14, 15 y 16 septiembre de 2022.

La Cámara de Comercio de Barranquilla y su Centro de Conciliación verificará que la persona que solicita la conciliación gratuita cumpla con las condiciones para participar en la Conciliación 2022. Por lo tanto, la sola presentación del formulario no implica que el caso será atendido y aceptado de manera gratuita por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla.